



AICAV
ASOCIACIÓN
ISLAS CANARIAS DE
ARTISTAS VISUALES

Acta de la reunión de la Asociación AICAV

Fecha: 13 de julio de 2023

Asistentes:

- María Luisa Hodgson
- David Machado
- Elena Marrero Betancor
- Marcos Rivero Mentado
- Rocío Eslava
- Noemí Arrocha
- Alba Rosso Godoy

Asamblea General para la presentación pública de la nueva Junta Directiva de AICAV ante socixs:

- Introducción pública de la nueva Junta Directiva.
- Presentación de los nuevos objetivos estipulados.
- Exposición de las acciones que ya se han estado llevando a cabo (cartas protesta, estatuto del artista, censura, exención aduanera).
- Cambios planeados para la página web de la Asociación.
- Transparencia: dinero disponible en la cuenta de AICAV.

La Asamblea General Ordinaria, a la que asistieron ? socixs de lxs ? asociadxs tanto de forma presencial como online, así como 7 de lxs 8 integrantes de la Junta Directiva, quedó inaugurada con la intervención de la Presidenta María Luisa Hodgson, que, después de dar la bienvenida, se presentó a sí misma y a cada una de las otras 7 personas integrantes de la nueva Junta Directiva: María Luisa Hodgson, doctora en bellas artes, titular de universidad y artista multidisciplinar. Juan David Machado, artista, gestor cultural y comisario independiente, ocupa la vicepresidencia. Elena Marrero, gestora cultural, comisaria y museóloga, asume las funciones de secretaria. Rocío Eslava, fotógrafa y videógrafa, se encarga de la tesorería. La Junta se completa con los vocales Marta Torrecilla, arquitecta y artista multidisciplinar, Noemí Arrocha, escultora y profesora, Alba Rosso, gestora cultural y atrezzista, y Marcos Rivero Mentado, artista visual y gestor cultural.

Mientras lxs socixs asistentes de forma presencial confirmaban su audiencia firmando un documento preparado para la ocasión, Elena Marrero, secretaria, hacía un recuento de lxs socixs en alta hasta la fecha así como del número de bajas que se habían realizado a raíz de casos de impago de la cuota o por solicitud de otrxs socixs: a fecha de 13 de julio de 2023, AICAV contaba con 45 socixs oficiales y 6 socixs de honor. Se habían dado de baja a 23 socixs.

A continuación se declaró que, en relación al balance de cuentas a día 13 de julio de 2023, se disponen en la cuenta perteneciente a AICAV 3132, 21 €.

María Luisa Hodgson, presidenta, volvió a tomar la palabra para presentar de manera general los objetivos que la nueva Junta Directiva había determinado para AICAV, especificando que si se quería profundizar acerca de ellos podía hacerse por medio de la página web de la Asociación, en donde están publicados.

La secretaria continuó con la exposición de las distintas cartas y comunicados que se habían confeccionado y despachado ya por parte de la Junta ante los casos considerados como de “malas prácticas” llevadas a cabo por instituciones relacionadas con el sector de las Artes Visuales a la hora de formular las bases de sus convocatorias, lo que llevó a votar en conjunto si se apoyaba la creación de un “Observatorio de Buenas Prácticas Interinsular”, aprobándose con 11 votos a favor (8 presenciales y 3 online) y 0 en contra.

A continuación tomó la palabra Marcos Rivero, vocal de AICAV y tesorero de la Unión de Artistas Contemporáneos de España, para informar sobre la problemática surgida a raíz de la falta de representación de la realidad de las Artes Visuales en relación a la configuración del Estatuto del Artista.

Después, Marcos comenzó a profundizar acerca de las vicisitudes que se encuentran lxs artistas visuales canarixs a la hora de mover su obra por el resto del territorio español, siendo la exención aduanera todavía uno de los pilares fundamentales de investigación y apoyo por parte de AICAV. Se expuso que parte de la Junta Directiva de AICAV, junto a la galerista Saro León, Mariví Gallardo como representante del IAC y la abogada y socia de AICAV, Juana María Santana Hernández, se habían reunido el 12 de julio de 2023 con Fabiola Tuya Cortés, la jefa de la Dependencia de Tributos a la Importación y Especiales de la Agencia Tributaria Canaria, para tratar el tema y que, contando con los ejemplos aportados por la galerista, la técnica sugirió que se iniciase un trámite de envío de obra u objeto artístico y a la que se le fuese haciendo un seguimiento, acompañado de documentos administrativos, para saber dónde existen los problemas y dónde empezar a trabajar, para poder poner soluciones a la problemática aduanera, mencionando que la ley tiene algunos errores que podrían ser subsanados.

Ante las declaraciones, Leopoldo Emperador, antiguo presidente de AICAV, que había asistido de forma online, intervino para aclarar que gracias al artículo 25 bis incluido en la Ley de Exención Aduanera, actualmente lxs artistas visuales canarixs pueden disfrutar de la libre circulación de obras en el territorio español sin necesidad de pagar aduana, aunque eso no incluye los pagos de transporte.

Alberto González Pulido, coordinador general de la Unión de Artistas Contemporáneos y antiguo vocal de proyectos e innovación de AICAV, intervino para también hacer algunas declaraciones al respecto. Una de las asociadas que asistió presencialmente a la Asamblea compartió su vivencia en referencia a este

asunto, explicando que hace años sí que llegó a hacer exposiciones en la península contando con un servicio de transporte específico que le facilitaba mucho el trabajo, pero que hoy en día había tenido que llevar sus obras escondidas en el avión, lo que le había provocado incluso que en una ocasión no pudiese formalizar una venta por no haber declarado la obra.

Juan David Machado, vicepresidente, intervino entonces para ahondar en la necesidad de la descentralización y distribución equitativa de recursos y las actividades culturales y artísticas del Gobierno de Canarias tratando de buscar un equilibrio en la distribución de oportunidades culturales en todas las islas, evitando una concentración excesiva en las islas capitalinas y garantizando que cada rincón del archipiélago tenga la oportunidad de participar y contribuir al panorama cultural de Canarias, ya que todos los recursos económicos en la cultura se están centrando en las islas mayores y no hay una equidad en relación a las otras islas. Por votación, se aprobó por 13 votos a favor (11 presenciales y 2 online) y 0 en contra

Tras la intervención de Noemí Arrocha, vocal, y la presidenta, ambas docentes en activo en distintas instituciones de enseñanza artística en Canarias (la EASDGC y la ULL, respectivamente), se llevó a votación si se apoyaba la iniciativa de que AICAV demandase mejoras para la formación artística en las islas menores, lo que quedó aprobado por 13 votos a favor (11 presenciales y 2 online) y 0 en contra.

Hace intervención el vicepresidente David Machado proponiendo que en cada una de las islas menores se proceda a reclamar una mejora y establecimiento de observatorios de relaciones culturales, proponiendo que haya una apertura más amplia de para todos los socios y socias. Se ha procedido a la votación y quedó aprobado por 13 votos a favor (11 presenciales y 2 online), 0 en contra.

Una vez terminadas las votaciones, Rocío Eslava, tesorera, comunica los cambios que se pretenden realizar en la página web, así como la propuesta a los socios de su disponibilidad para ayudar en el cambio de la página web. Capi Cabrera y Cayetana H. Cuyás, muestran su disponibilidad para ayudar a realizar cambios en la página de la asociación.

Una vez terminado este apartado, Marcos Rivero, vocal, lee el documento elaborado delante de toda la asamblea por parte de la asociación en contra de la censura que se está sucediendo de manera reiterada en diversos municipios de España.

Nuevamente Rocío Eslava, tesorera, interviene para comunicar que se va a disponer de un formulario en la página web para los socios, que nos comuniquen sus inquietudes sobre el arte en canarias.

Por último Elena Marrero, secretaria, María Luisa Hodgson, presidenta y David Machado vicepresidente, intervienen para comunicar la intención que tiene la

asociación de buscar un espacio físico con sede en Las Palmas de Gran Canaria, teniendo intención de que la sede principal esté afincada en el antiguo edificio del Cuasquías, y que se crearán delegaciones en cada una de las islas para poder tener un punto de encuentro y que sea más fácil para los socios y futuros socios de contactar con la AICAV.

Pasamos a ruegos y preguntas donde intervienen varios socios presentes en la sala. Comienza Capi Cabrera, dando las gracias por la iniciativa de la nueva junta, y por otra parte exponiendo a groso modo la situación actual del arte en canarias. Seguidamente interviene Cayetana H. Cuyás, donde comenta su situación reciente que le ha pasado con el Ayuntamiento al haber una carencia muy grave de atención hacia los artistas a la hora de pagarles el trabajo que realizan. Llevando a una serie de intercambios de situaciones en los que la administración pública se despreocupa totalmente del bienestar de los artistas plásticos.

Entre otras cosas se propusieron por parte de los asistentes: una serie de eventos como puede ser más actividades y talleres para los socios y desde la parte de los socios, para el público.

Crear una Guía para los turistas donde lo único que vendamos en las islas canarias no sea el sol y la playa.

Seguir haciendo hincapié en las malas praxis por parte de las instituciones y realizar un Manual de Buenas Prácticas para las convocatorias de los artistas visuales. Continuar con las quejas con las cartas a las instituciones públicas como privadas.

Se pone fin a la asamblea a las 19:50h, para proceder al cierre del espacio.

Firman en conformidad la Presidenta y Secretaria, a 8 de Julio de 2024

Elena Marrero

Presidenta AICAV



Marta Torrecilla

Secretaria AICAV

